

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Memoria Democrática, por el que se notifican varias actuaciones específicas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General de Memoria Democrática ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, dándose por ello por notificadas las personas interesadas, en tiempo y forma legales.

De conformidad con la Orden de 28 de octubre de 2014, del Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, por la que se acuerdan actuaciones específicas a propuesta del Comité Técnico de Coordinación regulado por la Orden de 9 de julio de 2013, en sesión de 13 de marzo de 2014, la Dirección General de Memoria Democrática notifica las actuaciones específicas que a continuación se relacionan:

Camas: exhumación de fosa.

El Madroño: exhumación de fosa.

La Campana: exhumación de fosa.

Puerto Real: exhumación de fosa.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días a contar desde la publicación de este Anuncio, los familiares y personas interesadas manifiesten lo que consideren procedente ante la Dirección General de Memoria Democrática de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales sita en Plaza Nueva, 4 (41071) de Sevilla. Todo ello en función del protocolo establecido en la Orden PRE/2568/2011 de 26 de septiembre, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2011 por el que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Protocolo de actuación en exhumaciones de víctimas de la guerra civil y la dictadura.

Sevilla, 5 de noviembre de 2014.- El Director General, Luis Gabriel Naranjo Cordobés.